

AGENDA CIUDADANA

BATALLAS INUTILES

Lorenzo Meyer

¿Cuál es el Sentido?.- En sus casi sesenta de existencia, la Organización de Estados Americanos (OEA) nunca ha tenido un secretario general mexicano. ¿Esa ausencia mexicana del puesto central del organismo se debe a un notorio descuido de nuestros gobiernos o existe una razón de fondo para ello? La respuesta válida, propongo, es esta última: el interés nacional mexicano ha estado mejor servido con el mantenimiento de una prudente distancia frente a un organismo cubierto, desde su nacimiento, por la sombra del dominio norteamericano.

La historia de la OEA ha sido una de predominio sistemático del interés de Estados Unidos sobre el resto de los miembros del organismo regional. La OEA puede visualizarse como un acuario donde las sardinas han estado obligadas a una difícil relación con el tiburón, para usar el título de una obra del ex presidente de Guatemala (1961), Juan José Arévalo, quien sabía bien de lo que hablaba.

Esa es la razón por la cual, tradicionalmente, a los gobernantes mexicanos no les ha molestado no ocupar posiciones muy visibles dentro de esa estructura interamericana, pues sus dirigentes pueden encontrarse en cualquier momento en situaciones que les obliguen a enfrentarse con Estados Unidos –recuérdese las recientes tensiones y costos que provocó a México el buscar y conseguir un puesto en el Consejo de Seguridad de la ONU, donde terminó chocando con Estados Unidos a causa de la invasión de Irak en el 2003— o, lo que puede ser peor, en otras que les lleve a tener que actuar como un instrumentos de la política de Washington. Suponer que si nuestro país logra la secretaría del organismo regional pueda mantenerse en un justo medio aristotélico si se presentan casos problemáticos como

fueron en el pasado la expulsión de Cuba, la invasión de Panamá o la actual ocupación de Haití, simplemente no es realista. Lo prudente, por tanto, es dejar que el manejo de la OEA quede a cargo de otros. México puede y le conviene mantener su tradicional actitud de reserva, cautela y de defensa de los derechos e intereses de las sardinas frente a un tiburón norteamericano que hoy es más poderoso y amenazante que en el pasado.

Una Perspectiva.- ¿Cuál puede ser el significado de la peculiar “batalla” que el 8 de diciembre anunció el presidente Vicente Fox que se proponía librar para que México ganara la vacante secretaría general de la OEA? Veamos, una batalla, cualquiera, no tiene sentido por sí misma sino en función de la guerra de la que forma parte. Y la guerra misma, adquiere sentido en función de un gran proyecto ulterior. Desde esta perspectiva, la actual batalla por la OEA ¿de qué guerra, de que diseño de futuro forma parte? Para responder a esa pregunta es necesario contar con los elementos centrales del gran proyecto mexicano de política exterior. Y en caso de existir, el eje de tal proyecto no puede ser otro que la relación que nos hemos propuesto construir de cara a la gran potencia que el destino nos asignó como vecina.

Cuando el antiguo régimen priísta llegó a su final ya se había perdido el viejo “gran diseño” de política exterior mexicana, el nacionalista. En su inicio, el gobierno de Vicente Fox se propuso dar forma a otra visión de largo plazo en la materia, pero apenas estaba empezando su construcción con el tema de la legalización de los indocumentados mexicanos en Estados Unidos, cuando los eventos del 11 de septiembre del 2001 y sus consecuencias en el sistema mundial lo hicieron inviable. Desde entonces, la política exterior mexicana simplemente no ha hecho otra cosa que estar a la defensiva y administrar lo cotidiano. En tales condiciones, reiniciar el proyecto general con “la batalla por la OEA”, no pareciera

ser la decisión más prudente ni inteligente, es gastar la energía en conseguir algo que no necesitamos.

El Objeto del Deseo.- La idea de crear una gran organización continental en el Hemisferio Occidental surgió con la independencia misma de las antiguas colonias españolas en América; en 1826 la propuso nada menos que Simón Bolívar. En principio, la anficiónía bolivariana no contemplaba a Estados Unidos entre sus miembros, pero México insistió en que se le incluyera, entre otras razones porque el vecino del norte aún no se mostraba como adversario; todavía no consumaba su agresión contra nuestra integridad territorial. De todas formas, la debilidad de las jóvenes repúblicas latinoamericanas hizo fracasar el esfuerzo; no hubo ninguna alianza entre las antiguas partes del todo ibérico.

Al final del siglo XIX, cuando ya casi había pasado la etapa de la expansión territorial norteamericana y cuando a Washington ya le convino intentar dar un cierto orden en el subcontinente latinoamericano, cuando entre 1889 y 1938 una serie de ocho conferencias panamericanas establecieron las bases para la creación de una organización regional: la Unión Panamericana. La cooperación que se daría durante la época de la “Buena Vecindad” y la II Guerra Mundial entre el grueso de la América Latina y Estados Unidos, despertó optimismo al sur del Bravo sobre las posibilidades de cooperación hemisférica entre desiguales. Sin embargo, muy pronto el optimismo se evaporó.

La OEA fue concebida como un organismo regional con 21 miembros dentro del marco de Naciones Unidas, y su nacimiento tuvo lugar en 1948, en medio del “bogotazo” –el motín popular provocado por el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán—y fue precedida por la creación del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), un instrumento pensado como mecanismo contra una posible agresión soviética en el continente. Así pues, el surgimiento del organismo en cuestión y su desarrollo posterior, tuvo lugar y fue

propiciado por el entorno de la Guerra Fría. Es verdad que la carta original de la organización se modificó en 1967, 1985 y 1992, pero su espíritu se ha mantenido bastante fiel a sus orígenes.

En el arranque de la OEA, una América Latina aún esperanzada en mantener la relación intercontinental dentro del marco de la “Buena Vecindad”, buscó poner énfasis en el desarrollo económico como base de la colaboración entre el norte y el sur del Río Bravo, pero Washington no estaba interesado y en cambio impuso su prioridad: “la defensa colectiva de las Américas”, tema que sirvió muy bien para legitimar, en nombre del anticomunismo, las presiones e intervenciones directas e indirectas norteamericanas en la región. Tal fue el caso, entre otros, del derrocamiento del gobierno reformista de Guatemala en 1954, de la expulsión de la Cuba revolucionaria de la organización en 1962 y de las invasiones de Dominicana (1965), Granada (1983) o Panamá (1989).

Si la expulsión de Cuba le valió a la OEA ser llamada por La Habana y el grueso de la izquierda, el “Ministerio de Colonias de Estados Unidos”, la guerra de Las Malvinas entre Gran Bretaña y Argentina en 1982 y la inutilidad del TIAR, dejó en claro que como organismo encabezado por Estados Unidos, el compromiso de la OEA en contra de acciones extra continentales contra sus miembros, no valía el papel en que estaba escrito.

La OEA realmente no pudo desempeñar ningún papel relevante cuando la Guerra Fría se tornó cálida en Centroamérica en los años de 1980, como resultado del choque entre el gobierno revolucionario de Nicaragua (sandinista) y el de norteamericano de Ronald Reagan por la vía del apoyo abierto de Washington a los “contras” nicaragüenses y, a la vez, el apoyo a la contrainsurgencia en Guatemala, El Salvador y Honduras. Para disminuir la tensión creada por guerras civiles al sur de su frontera, México prefirió hacer a un lado a la OEA y construir un mecanismo *ad hoc*: el “Grupo Contadora”. En efecto, en contra de la

voluntad norteamericana, México y un puñado de países latinoamericanos, intentaron mediar entre las partes en conflicto. Al final Contadora no tuvo mucho éxito, pero su mera existencia sirvió para demostrar lo irrelevante de la OEA como instrumento para resolver los conflictos dentro de la región, especialmente cuando Estados Unidos era parte central del conflicto.

En 1959, y dentro de la OEA, se dio forma a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Diez años más tarde los países miembros firmaron la Convención Americana sobre Derechos Humanos y también se estableció una Corte Interamericana de Derechos Humanos. Sin embargo, todas esas instituciones fueron irrelevantes frente a la ola de violaciones a los derechos humanos que se desataron con el advenimiento de las dictaduras militares, formas de gobierno propiciadas por Estados Unidos como parte de su lucha anticomunista. Washington –hoy lo sabemos por toda la documentación desclasificada por las agencias gubernamentales norteamericanas--, no sólo estaba al tanto de la violación de los derechos humanos desde Chile y Argentina hasta Guatemala y México, sino que en más de un caso los alentó. Frente a esa situación, todo el andamiaje legal interamericano resultó perfectamente irrelevante. Fue necesario que terminara la Guerra Fría y que Estados Unidos retirara su beneplácito a las formas de gobierno abiertamente dictatoriales en América Latina, para que las instancias legales del sistema interamericano empezaran a funcionar.

Justamente al final de la Guerra Fría, en 1990, pero no antes, se estableció dentro de la OEA la Unidad para la Promoción de la Democracia. Un año más tarde la Asamblea General del organismo adoptó la Resolución 1080 que estableció mecanismos para tomar medidas cuando surgieran amenazas contra la democracia en el hemisferio. Sin embargo, cuando se dio un golpe en contra del gobierno de Hugo Chávez en Venezuela –un gobierno

con pésimas relaciones con Estados Unidos y cercano al de Cuba— no fue precisamente el mecanismo para restaurar la democracia lo que hizo que Chávez retornara al poder, sino el propio proceso interno. A un presidente democráticamente electo, Jean Bertrand Aristide, de Haití, se le separó del poder mediante una acción externa encabezada por Estados Unidos. La razón fue obvia su incompetencia, pero con ello el principio de defensa colectiva de los gobiernos legítimamente electos, quedó vulnerado.

En Conclusión.- Se asegura que la OEA posterior al fin de la Guerra Fría es ya muy distinta de la anterior. Puede ser, en particular por lo que hace a la defensa jurídica de los derechos humanos. Sin embargo, no ha desaparecido el sello original de la organización – ese que llevó a una observadora, Minerva Morales, a decir que en su interior imperaba la regla de la “mayoría de uno.” Es posible, por tanto, argumentar que el interés de México y de los principios que defiende, estarán mejor servidos si el país se mantiene como vigilante de la acción del organismo en vez de asumir su responsabilidad.

Finalmente, la lista de los frentes en los que el gobierno de México debería estar empeñado en de dar la batalla para ganar la guerra contra el atraso y el subdesarrollo es muy larga y los temas complicados. Esa lista incluye, por lo menos, la lucha contra la pobreza, contra la desigualdad social, contra la corrupción, contra la falta de dinamismo de la economía, contra el desempleo, contra la pésima calidad de la educación, contra el deterioro del ambiente, contra el crimen (organizado y desorganizado), contra el burocratismo, contra la drogadicción, contra el SIDA, etcétera. Es ahí donde el gobierno del presidente Fox debe de concentrar su energía y luchar a fondo.

A fin de cuentas, la mejor política exterior es la interna, la que nace y se sostiene de y con los logros alcanzados dentro de nuestras fronteras. Ahí es donde se debe concentrar la vocación de lucha del presidente, si la tiene, no en disputar con Chile o con los

centroamericanos el favor de Estados Unidos para ganar la oficina de secretario general de la OEA en Washington.